

RESPUESTAS CONSULTAS CONVOCATORIA AGENTES OPERADORES

REGIÓN DE ARAUCANÍA

- 1. Buenas tardes, ¿cuándo estarán disponibles las bases de la convocatoria?" Tengo un almacén hace 2 años con inicio de actividades. PERO NECESITO CAPITAL PARA MAQUINARIAS. A que fondo puedo concursar. y de hacerlo cual es el enfoque para poder ganarme algo.?? 78.056.687-6 RODRIGO +56983222410"**

Esta convocatoria es para la habilitación de Agentes Operadores de Sercotec para la Región de La Araucanía. Si tiene dudas o consultas, le invitamos a escribirnos, ingresando a "Contáctanos" en www.sercotec.cl. Además, en el mismo sitio web es posible conocer nuestra oferta de programas y servicios dirigidos a las micro y pequeñas empresas y cooperativas.

- 2. En el punto 7.1 antecedentes legales se solicita: Estatutos, acta de constitución u otro documento para acreditación del objeto social. Consulta: ¿si se hace ingreso de la escritura y esta tiene modificaciones, se deben ingresar ambas?**

Sí, se deben ingresar ambas.

- 3. Respecto al criterio de evaluación: experiencia del oferente, experiencia técnica de los equipos, experiencia técnica del director del programa. ¿Como se debe respaldar dicha experiencia?**

La experiencia deberá acreditarse mediante antecedentes verificables y pertinentes a las funciones requeridas en las Bases de Convocatoria, tales como certificados de prestación de servicios, contratos, convenios, órdenes de compra, certificados laborales y currículum vitae del equipo técnico y del director del programa.

Los antecedentes presentados deberán permitir verificar la experiencia y pertinencia de las funciones desempeñadas en materias relacionadas con la convocatoria.